

Disposición final segunda. *Modificación del Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento.*

Se modifica la letra f) del artículo 2 del Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento, que queda redactado en los siguientes términos:

«f) Secuelas de polio o síndrome postpolio.»

Disposición final tercera. *Actualización del listado de enfermedades graves.*

El Ministro de Trabajo e Inmigración podrá acordar, mediante orden ministerial, la incorporación de nuevas enfermedades al listado de enfermedades consideradas graves que figura en el anexo de este real decreto, cuando, previos los estudios e informes correspondientes, se trate de enfermedades graves que requieran el cuidado directo, continuo y permanente del menor por los progenitores, adoptantes o acogedores, durante su ingreso hospitalario, de larga duración, y tratamiento continuado de la enfermedad.

Disposición final cuarta. *Título competencial.*

Este real decreto se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.17.<sup>a</sup> de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de régimen económico de la Seguridad Social.

Disposición final quinta. *Facultades de aplicación y desarrollo.*

Se faculta al Ministro de Trabajo e Inmigración para dictar las disposiciones de carácter general necesarias para la aplicación y desarrollo de este real decreto.

Disposición final sexta. *Entrada en vigor y efectos.*

El presente real decreto entrará en vigor el día primero del mes siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrá efectos a partir del día 1 de enero de 2011.

Dado en Madrid, el 29 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,  
VALERIANO GÓMEZ SÁNCHEZ

## ANEXO

### Listado de enfermedades graves

- I. Oncología:
  1. Leucemia linfoblástica aguda.
  2. Leucemia aguda no linfoblástica.
  3. Linfoma no Hodgkin.
  4. Enfermedad de Hodgkin.
  5. Tumores del Sistema Nervioso Central.
  6. Retinoblastomas.
  7. Tumores renales.

8. Tumores hepáticos.
  9. Tumores óseos.
  10. Sarcomas de tejidos blandos.
  11. Tumores de células germinales.
  12. Otras neoplasias graves.
- II. Hematología:
13. Aplasia medular grave (constitucional o adquirida).
  14. Neutropenias constitucionales graves.
  15. Hemoglobinopatías constitucionales graves.
- III. Errores innatos del metabolismo:
16. Desórdenes de aminoácidos (fenilcetonuria, tirosinemia, enfermedad de la orina con olor a jarabe de arce, homocistinuria y otros desórdenes graves).
  17. Desórdenes del ciclo de la urea (OTC).
  18. Desórdenes de los ácidos orgánicos.
  19. Desórdenes de carbohidratos (glucogenosis, galactosemia, intolerancia hereditaria a la fructosa y otros desórdenes graves).
  20. Alteraciones glicosilación proteica.
  21. Enfermedades lisosomiales (mucopolisacaridosis, oligosacaridosis, esfingolipidosis y otras enfermedades graves).
  22. Enfermedades de los peroxisomas (Síndrome de Zellweger, condrodisplasia punctata, adenoleucodistrofia ligada a X, enfermedad de Refsum y otros desórdenes graves).
  23. Enfermedades mitocondriales: por defecto de oxidación de los ácidos grasos y de transporte de carnitina, por alteración del DNA mitocondrial, por mutación del DNA nuclear.
- IV. Alergia e inmunología:
24. Alergias alimentarias graves sometidas a inducción de tolerancia oral.
  25. Asma bronquial grave.
  26. Inmunodeficiencias primarias por defecto de producción de anticuerpos.
  27. Inmunodeficiencias primarias por defecto de linfocitos T.
  28. Inmunodeficiencias por defecto de fagocitos.
  29. Otras inmunodeficiencias:
    - a. Síndrome de Wiscott-Aldrich.
    - b. Defectos de reparación del ADN (Ataxia-telangiectasia).
    - c. Síndrome de Di George.
    - d. Síndrome de HiperIgE.
    - e. Síndrome de IPEX.
    - f. Otras inmunodeficiencias bien definidas.
  30. Síndromes de disregulación inmune y linfoproliferación.
- V. Psiquiatría:
31. Trastornos de la conducta alimentaria.
  32. Trastorno de conducta grave.
  33. Trastorno depresivo mayor.
  34. Trastorno psicótico.
  35. Trastorno esquizoafectivo.
- VI. Neurología:
36. Malformaciones congénitas del Sistema Nervioso Central.
  37. Traumatismo craneoencefálico severo.

38. Lesión medular severa.
  39. Epilepsias:
    - a. Síndrome de West.
    - b. Síndrome de Dravet.
    - c. Síndrome de Lennox-Gastaut.
    - d. Epilepsia secundaria a malformación o lesión cerebral.
    - e. Síndrome de Rasmussen.
    - f. Encefalopatías epilépticas.
    - g. Epilepsia secundaria a enfermedades metabólicas.
    - h. Otras epilepsias bien definidas.
  40. Enfermedades autoinmunes:
    - a. Esclerosis múltiple.
    - b. Encefalomiелitis aguda diseminada.
    - c. Guillain-Barré.
    - d. Polineuropatía crónica desmielinizante.
    - e. Encefalitis límbica.
    - f. Otras enfermedades autoinmunes bien definidas.
  41. Enfermedades neuromusculares:
    - a. Atrofia muscular espinal infantil.
    - b. Enfermedad de Duchenne.
    - c. Otras enfermedades neurosmusculares bien definidas.
  42. Infecciones y parasitosis del Sistema Nervioso Central (meningitis, encefalitis, parásitos y otras infecciones).
  43. Accidente cerebrovascular.
  44. Parálisis cerebral infantil.
  45. Narcolepsia-cataplejia.
- VII. Cardiología:
46. Cardiopatías congénitas con disfunción ventricular.
  47. Cardiopatías congénitas con hipertensión pulmonar.
  48. Otras cardiopatías congénitas graves.
  49. Miocardiopatías con disfunción ventricular o arritmias graves.
  50. Cardiopatías con disfunción cardiaca y clase funcional III-IV.
  51. Trasplante cardiaco.
- VIII. Aparato respiratorio:
52. Fibrosis quística.
  53. Neumopatías intersticiales.
  54. Displasia broncopulmonar.
  55. Hipertensión pulmonar.
  56. Bronquiectasias.
  57. Enfermedades respiratorias de origen inmunológico:
    - a. Proteinosis alveolar.
    - b. Hemosiderosis pulmonar.
    - c. Sarcoidosis.
    - d. Colagenopatías.
  58. Trasplante de pulmón.
  59. Otras enfermedades respiratorias graves.

- IX. Aparato digestivo:
60. Resección intestinal amplia.
  61. Síndrome de dismotilidad intestinal grave (Pseudo-obstrucción intestinal).
  62. Diarreas congénitas graves.
  63. Trasplante intestinal.
  64. Hepatopatía grave.
  65. Trasplante hepático.
  66. Otras enfermedades graves del aparato digestivo.
- X. Nefrología:
67. Enfermedad renal crónica terminal en tratamiento sustitutivo.
  68. Trasplante renal.
  69. Enfermedad renal crónica en el primer año de vida.
  70. Síndrome nefrótico del primer año de vida.
  71. Síndrome nefrótico corticorresistente y corticodependiente.
  72. Tubulopatías de evolución grave.
  73. Síndrome de Bartter.
  74. Cistinosis.
  75. Acidosis tubular renal.
  76. Enfermedad de Dent.
  77. Síndrome de Lowe.
  78. Hipomagnesemia con hipercalciuria y nefrocalcinosis.
  79. Malformaciones nefrourológicas complejas.
  80. Síndromes polimalformativos con afectación renal.
  81. Vejiga neurógena.
  82. Defectos congénitos del tubo neural.
  83. Otras enfermedades nefrourológicas graves.
- XI. Reumatología:
84. Artritis idiopática juvenil (AIJ).
  85. Lupus eritematoso sistémico.
  86. Dermatomiositis juvenil.
  87. Enfermedad mixta del tejido conectivo.
  88. Esclerodermia sistémica.
  89. Enfermedades autoinflamatorias (Fiebre Mediterránea Familiar, Amiloidosis y otras enfermedades autoinflamatorias graves).
  90. Otras enfermedades reumatológicas graves.
- XII. Cirugía:
91. Cirugía de cabeza y cuello: hidrocefalia/válvulas de derivación, mielomeningocele, craneoestenosis, labio y paladar hendido, reconstrucción de deformidades craneofaciales complejas, etc.
  92. Cirugía del tórax: deformidades torácicas, hernia diafragmática congénita, malformaciones pulmonares, etc.
  93. Cirugía del aparato digestivo: atresia esofágica, cirugía antirreflujo, defectos de pared abdominal, malformaciones intestinales (atresia, vólvulo, duplicaciones), obstrucción intestinal, enterocolitis necrotizante, cirugía de la enfermedad inflamatoria intestinal, fallo intestinal, Hirschprung, malformaciones anorrectales, atresia vías biliares, hipertensión portal, etc.
  94. Cirugía nefro-urológica: malformaciones renales y de vías urinarias.
  95. Cirugía del politraumatizado.
  96. Cirugía de las quemaduras graves.
  97. Cirugía de los gemelos siameses.

98. Cirugía ortopédica: cirugía de las displasias esqueléticas, escoliosis, displasia del desarrollo de la cadera, cirugía de la parálisis cerebral, enfermedades neuromusculares y espina bífida, infecciones esqueléticas y otras cirugías ortopédicas complejas.

99. Cirugía de otros trasplantes: válvulas cardíacas, trasplantes óseos, trasplantes múltiples de diferentes aparatos, etc.

XIII. Cuidados paliativos:

100. Cuidados paliativos en cualquier paciente en fase final de su enfermedad.

XIV. Neonatología:

101. Grandes prematuros, nacidos antes de las 32 semanas de gestación o con un peso inferior a 1.500 gramos y prematuros que requieran ingresos prolongados por complicaciones secundarias a la prematuridad.

XV. Enfermedades infecciosas:

102. Infección por VIH.

103. Tuberculosis.

104. Neumonías complicadas.

105. Osteomielitis y artritis sépticas.

106. Endocarditis.

107. Pielonefritis complicadas.

108. Sepsis.

XVI. Endocrinología:

109. Diabetes Mellitus tipo I.